

27
Domingo



BIENES RAICES

DEPARTAMENTOS

ANTICRESIS

Departamento sector San Bartolo Informes al teléfono 590-503.



TRANSPORTE

ENDEREZADORES

Necesito enderezadores y ayudantes para vehículos Gaspar de Villarruel 2071 y Mariano Yumbo en la Y atrás de Botar Mecánica Automotriz THOR



PERDIDAS Y ANULACIONES

QUEDA ANULADO
Por extravío el cheque N°

469247 por \$/4.000 Ramón Briceto, Corriente 10-05418-4 del POPULAR, quien te recho sobre los doc deberá reclamar de los 60 días a partir de la última publicación.

QUEDA ANULADO

Por extravío el cheque N° 339701 por \$/2.500 Ramiro Samaniego

Corriente 10-0006

BANCO POPULAR

tenga derecho sobre

cuentos deberá

dentro de los 60 días de la última publicación.

QUEDA ANULADO

Por extravío el cheque N° 195096 por \$/12.000

Teresa de Ramírez

Corriente 10-0372

BANCO POPULAR

tenga derecho sobre

cuentos deberá

dentro de los 60 días de la última publicación.

QUEDA ANULADO

Por extravío el cheque N° 152113 por \$/200.000

Fanny Catalina

Cuenta Corriente del BANCO POPULAR



AVISOS JUDICIALES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA INTERNACIONAL CORBAL COMPAÑIA LIMITADA".

1. La escritura pública de la compañía "INMOBILIARIA INTERNACIONAL CORBAL COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de febrero de 1983, ante el Notario Público Vigésimo Octavo del cantón Quito y, ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Econ. Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 11106 de 18 de Marzo de 1983.

2. Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en su calidad de socios, los señores: Jaby Coronel Herrera y Paola Coronel Balladares, ecuatorianos, casado y soltera, respectivamente, domiciliados en Quito. Además, la señorita Paola Coronel Balladares comparece en calidad de mandataria del señor Jaby Coronel Balladares, soltero ecuatoriano, domiciliado en Quito.

3. La compañía se denomina: "INMOBILIARIA INTERNACIONAL CORBAL COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4. Domicilio principal: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. Objeto social: a) Compra-venta, administración y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles rurales y urbanos; b) Promoción, planificación, supervigilancia, fiscalización y participación directa en la construcción de casas, urbanizaciones, complejos habitacionales, edificios, parques industriales, quintas vacacionales, huertos familiares y otras obras afines; c) Promoción, planificación de obras de ingeniería civil, tales como: carreteras, aeropuertos, puertos marítimos, terminales terrestres, fundiciones, investigaciones de suelos, hormigones, mezclas asfálticas y otras obras similares; d) Importación de toda clase de materiales de construcción, equipos, maquinarias, accesorios y herramientas para la ejecución del objetivo social de la compañía e) Representación, agencia, asociación con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades similares o complementarias con el objeto social de la compañía.

6. Capital social: UN MILLON DE SUCRES (\$/1.000.000.00), dividido en mil participaciones de UN MIL SUCRES (\$/1.000) de valor cada una.

7. Integración de capital: se encuentran íntegramente pagado en numerario.

8. Nómina de socios que intervienen en la constitución de la compañía: Jaby Coronel Herrera; Paola Coronel Balladares; y Jaby Coronel Balladares.

9. Forma de administración de la compañía; estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente Ejecutivo, Gerentes Funcionales y el Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 de marzo de 1983

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL